

FINLANDIA

EL GOBIERNO REFORMARÁ LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO²³

El Gobierno tiene como objetivo lograr un “marcado aumento” de la tasa de empleo. Como se indica en el Programa del Gobierno, el Gobierno reformará la protección social y la prestación por desempleo, de tal manera que va a animar a la gente a aceptar ofertas de empleo con rapidez, va a acortar los períodos de desempleo, a reducir el desempleo estructural y a ahorrar recursos públicos. El objetivo es ahorrar unos 200 millones de euros en el seguro de desempleo relacionado con los ingresos.

Un grupo de trabajo informal dirigido por *Esko Salo* ha redactado la reforma. Había representantes de las partes sociales del mercado laboral en el mismo. La propuesta es acortar el período de elegibilidad para las prestaciones de desempleo relacionados a los ingresos de 500 días a 400 días. Para los que tienen un historial de trabajo que sea inferior a tres años, el período se reducirá de 400 días a 300 días, y para los mayores de 58 años, se mantendrá en 500 días.

Por otra parte, el período de espera se incrementaría de cinco a siete días. El aumento del componente vinculado a los ingresos, que se paga por los servicios que promuevan la creación de empleo se reduciría. Los porcentajes nuevos serían el 55 y el 25. El componente más grande que se percibe después de un historial de trabajo largo sería abolido. El efecto neto de estas medidas sobre el gasto público, se estima en 135 millones de euros al nivel de gasto del año de 2019.

El Gobierno evaluará el efecto general de todas las medidas para la mejora del empleo y la competitividad y la aplicación de los planes que se indican en el Programa del Gobierno en relación con las negociaciones sobre los límites de gastos en la primavera de 2017. Cuando sea necesario, el Gobierno tomará medidas adicionales para alcanzar los objetivos de impacto establecidos originalmente.

La propuesta del grupo de trabajo sirve como base para la elaboración detallada del proyecto de ley del Gobierno. Una propuesta del Gobierno sobre el asunto se completará en la primavera de 2016. Las modificaciones entrarán en vigor a principios del año de 2017. El Ministerio de Finanzas estima que el efecto sobre el empleo sería del orden de 10.000 personas-años.²⁴

El acortamiento de la duración de las prestaciones por desempleo relacionadas con los ingresos no afectará a aquellos cuyo período de desempleo comienza este año o el año siguiente.

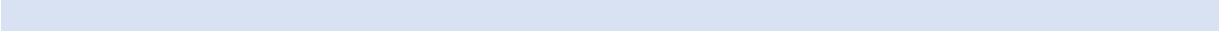
Las modificaciones previstas solamente entrarán en vigor a principios de 2017 y para los períodos de desempleo que comienzan desde entonces.

“Las reformas no se pueden llevar a cabo de forma retroactiva”, dijo el Consejero del Gobierno en el Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud, *Esko Salo*, a la agencia de noticias STT.

²³ **Fuentes:** Informe de prensa, Página Web del Gobierno de Finlandia, Finland Times.

²⁴ Gobierno de Finlandia. 13.10.2015. http://valtioneuvosto.fi/en/article/-/asset_publisher/hallitus-uudistaa-sosiaali-ja-tyottomyysturvaa?_101_INSTANCE_3qmUeJglxZEK_groupId=10616

“La investigación se basa principalmente en estudios extranjeros, pero no conozco ninguna investigación realizada en Finlandia que se relacione directamente con este tema. El sentido común dicta que una persona va a empezar de forma más activa a buscar trabajo, si sus beneficios terminan”, respondió *Esko Salo* a una pregunta sobre si existe alguna investigación realizada sobre si la gente se pone más seria en la búsqueda de un empleo, a medida que se va acercando el fin de sus prestaciones.²⁵



²⁵ Finland Times. 19.10.2015. www.finlandtimes.fi/business/2015/10/19/21466/Earnings-related-benefit-cuts-to-start-from-2017#prettyPhoto